

Manuel Morón Ledro, presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, como órgano de contratación de la misma en virtud de los arts. 61 y 323.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares

RESUELVE

1.- Designar como miembros de la Comisión Técnica del expediente de contratación: **“HARDWARE COMUNICACIONES CONECTIVIDAD PLATAFORMA DE SEGURIDAD DE A AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHIA DE ALGECIRAS”** a:

- D. Juan Antonio Villalobos Pérez. Responsable de Sistemas de la División Sistemas de Información.
- D. Jesús D. Caravaca Solano. Responsable de Sistemas de la División Sistemas de Información.

2.- Dar publicidad a la presente resolución en el perfil de contratante de esta Autoridad Portuaria integrado en la plataforma de contratación del sector público.

Algeciras a 2 de octubre de 2018



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHIA DE ALGECIRAS' around the perimeter and 'PRESIDENCIA' in the center.